

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

**Radicado: 2007-01339
Referencia: LIQ. SOC. CONYUGAL**

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el expediente se dispone:

1. Por secretaría, HÁGASE ENTREGA del valor del título judicial adjudicado en el trabajo de partición aprobado por este despacho, a la representante legal de la administración de Balcones de la Ponderosa, según los datos por ella aportados en el memorial adjunto al correo electrónico de fecha 30/10/2020, dejando las constancias de rigor.
2. Cumplido lo anterior, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


**MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ**

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 28, fijado hoy 27-04-2021, a la hora de las 8:00 am. KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA
